



Decreto número: 2017/759

MIGUELTURRA2017/008118

DECRETO

Extracto: Relación de Facturas nº. 19/2017

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2017.

CONSIDERANDO que corresponde al Alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”:

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relaciona:

PROVEEDOR	NIF/DNI	FECHA	Nº FACTURA	IMPORTE	PARTIDA
DIST. SACRAMENTO CORRAL RODRIGO	B13576236	22/06/17	13769/7H	12,67 €	326.226.99
AMAUER AMBERNE, S.A.	A39032669	03/07/17	13170FACT170476	360,00 €	334.226.09
ERIC CORRAL CASAS	05686743Q	01/07/17	044	4.719,00 €	334.226.09
ERIC CORRAL CASAS	05686743Q	08/07/17	47	822,80 €	334.226.09
ERIC CORRAL CASAS	05686743Q	01/07/17	45	677,60 €	334.226.09
HIERROS ACERGOM, S.L..	B13559141	07/07/17	49	295,48 €	134.226.99
MAT. Y SERV. SACRAMENTO MARTIN	05610683V	30/06/17	118	181,50 €	164.212
MAT. Y SERV. SACRAMENTO MARTIN	05610683V	30/06/17	116	181,50 €	151.210
MAT. Y SERV. SACRAMENTO MARTIN	05610683V	30/06/17	117	181,50 €	151.210

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2017/759

MIGUELTURRA2017/008118

DECRETO

TIERRA CALATRAVA MIGUELTURRA	F13003116	30/06/17	3333A	299,97 €	151.221.10
FCO. JAVIER MARTIN LOPEZ	05668902T	03/07/17	186	217,80 €	9201.212
CARBURANTES MIGUELTURRA, S.L.	B13293931	30/06/17	H0723016	287,06 €	MULTIAPL
GRUAS JAIME PECO, S.L.	B13217021	05/07/17	596-17	217,80 €	134.203
CARBURANTES MIGUELTURRA, S.L.	B13293931	30/06/17	H0723020	48,00 €	132.221.03
CARBURANTES MIGUELTURRA, S.L.	B13293931	30/06/17	H0723035	109,71 €	151.221.03
JUSTO MARTIN DE LUCIA ACOSTA	05658786G	30/06/17	FA1706-3017	41,82 €	241.226.35
JUSTO MARTIN DE LUCIA ACOSTA	05658786G	30/06/17	FA1706-3016	292,82 €	341.212
MAQ. CONSTRUCC. Y O.P. HECON, S.L.	B13424486	30/04/17	A/170050	151,25 €	151.203
FCO. JAVIER MARTIN LOPEZ	05668902T	03/07/17	187	159,72 €	151.210
HNOS LOZANO, C.B.	E13375670	23/06/17	100-2017	36,30 €	341.226.09
TIERRA CALATRAVA MIGUELTURRA	F13003116	30/06/17	3331A	97,27 €	341.221.10
LIMPIEZAS SANCHEZ	05645768G	30/04/17	57	91,65 €	341.227.00
LIMPIEZAS SANCHEZ	05645768G	31/05/17	63	91,65 €	341.227.00
LIMPIEZAS SANCHEZ	05645768G	30/06/17	66	91,65 €	341.227.00
CARBURANTES MIGUELTURRA, S.L.	B13293931	30/06/17	H0723010	62,60 €	341.221.03
TIERRA CALATRAVA MIGUELTURRA	F13003116	30/06/17	3332A	214,99 €	334.221.99
TOTAL				9.944,11 €	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2017/759

MIGUELTURRA2017/008118

DECRETO

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.